MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2026- 000577 **/ ARLOF- GRUCO – 11.1**

Vélez Santander, 15 enero 2026

Señora Teniente Coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Km 1 Vía Vélez Barbosa Vereda el Tun, Tun Finca Villa Elvia
Vélez Santander

Asunto: Informe de evaluación proceso ESVEL CD No. 001-2026

De manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, el informe de evaluación de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos de la propuesta presentada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para el proceso PN ESVEL CD 001 -2026 cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES", dejando claridad de lo siguiente:

1. Se evaluó la propuesta presentada, así:

   a) PROPONENTE: ARACELY FONSECA CARDENAS. con CC. 46453385

   b) FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SEGÚN REPORTE SECOP II: 13/01/2026 1:06 PM.

   c) VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA ADJUDICACIÓN SEGÚN SECOP II: por (12) MESES es la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.757.400) M/CTE con IVA INCLUIDO con pagos mensuales anticipados por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($396.450) M/CTE con IVA INCLUIDO.

2. Resultados de la evaluación:

El oferente **ARACELY FONSECA CARDENAS** con CC No. 46453385, **NO CUMPLE** con la totalidad de los Requisitos Mínimos Habilitantes y Condiciones Técnicas Mínimas establecidas en la Invitación PN ESVEL CD 001-2026, así:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Consideraciones y conclusiones

En tal virtud y observando que la propuesta presentada por el oferente **ARACELY FONSECA CARDENAS** identificada con cédula No. 46453385, **NO CUMPLE** con la totalidad de los **REQUISITOS MÍNIMOS**

HABILITANTES y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS exigidas dentro de la invitación, por tal razón, el comité de Adquisiciones encuentra que la evaluación de la propuesta se realizó de acuerdo a los principios que rigen la actividad contractual del estado, ceñidos a la selección objetiva y la relación costo beneficio, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación realizada y su respectiva verificación y por ello acoge la recomendación dada por los comités evaluadores, a los documentos que hacen parte del proceso radicado **PN ESVEL CD 001-2026** y teniendo en cuenta que la administración ha dado cumplimiento a los principios de la contratación estatal, en especial al de publicidad siguiendo el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", se procede a informar a la señora Ordenadora del Gasto de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez", la publicación de los resultados de la evaluación y se da traslado al oferente para que en el término establecido, si tiene a bien proceda a subsanar los documentos a que haya lugar y/o presentar observaciones al informe de evaluación, de lo contrario se darán por rechazada la propuesta y se procederá a declarar desierto el presente proceso de contratación.

Por lo anterior, se dispone la publicación del presente informe correspondiente al consolidado de evaluación, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para informar a los interesados el resultado de la misma y presentar observaciones y subsanar con plazo 19 enero 2026 a las 18:00 horas (06:00 pm).

Atentamente,

Capitán **EDISON ALBERTO CASTRILLON MARÍN**
Jefe Área Logística y Financiera ESVEL (E)

Elaboró: APA13.MONICA YHULLIED MARIN A
ARLOF-GRUCO

Revisó: IJ. ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA
ARLOF-GRUCO

Revisó: IJ. EDUARDO JAIMES DURAN
ARLOF- GRULO (E)

Revisó: IT. JULIO CESAR BLANCO JIMÉNEZ
GACIN-GUDEC ESREY

Revisó: CT. EDISON ALBERTO CASTRILLON MARÍN
SUDIE - ARLOF

Anexo: Cinco Folios (comunicados oficiales Nro. GS-2026- 000319-ESREY en 02 folio; GS-2026- 000420-ESVEL y en 01 folio; GS-2026-000317-ESREY en 02 folio).

Fecha de elaboración: 15/01/2026
Ubicación: Z:\7. CONTRATOS\ESVEL - CONTRATOS\CONTRATOS 2026\11.1 CONTRATOS ARRENDAMIENTO\PN ESVEL CD 001 LOCAL 1 - ESREY

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
COMANDO DE AGRUPACIÓN

GS- 2026 - 000317 / SUDIE – COAGR – 20.1

Santa Rosa de Viterbo, 15 de enero de 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Kilómetro 1 Vía Vélez Barbosa
Vélez (Santander)

Asunto: Evaluación técnica proceso PN ESVEL CD 001- 2026

En atención a la comunicación oficial GS-2025-000568-ESVEL de fecha 16 de enero de 2025, donde se solicita evaluación de la capacidad técnica para el proceso de contratación PN ESVEL CD 001- 2026 cuyo objeto es *"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES"* y teniendo en cuenta la invitación publicada en el SECOP II, respetuosamente me permito remitir a mi coronel, la evaluación técnica, así:

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

N°	REQUISITO	DARIO ORLANDO ESPITIA FUENTES	OBSERVACIÓN
1	Anexo No. 1 "CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES", el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) debe diligenciar con CUMPLE o NO CUMPLE en el anexo, firmarlo y presentarlo con la oferta, las cuales serán verificadas como cumple o no cumple.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 1, completamente diligenciado
2	Diligenciamiento del Anexo No. 2 "OBLIGACIONES GENERALES DEL ARRENDATARIO", el oferente (persona natural o representante legal) debe firmar el formulario y presentarlo con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 2, completamente diligenciado
3	Diligenciamiento del Anexo No. 3 "OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL", el oferente (persona natural o representante legal) debe firmar el formulario y presentarlo con la oferta.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 3, completamente diligenciado
4	Anexo No. 4 "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" y Anexo No.4.1 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO", (adjunto en la invitación).	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 4, completamente diligenciado
5	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - Diligenciar el Formulario No. 3 "Acuerdo de Confidencialidad" el oferente (persona natural o representante legal) debe diligenciar el formulario, firmarlo y presentarlo con la oferta, acorde a lo establecido en la invitación.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 3, completamente diligenciado
6	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - el Formulario No. 4 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", el oferente (persona natural o representante legal) debe diligenciar el formulario, firmarlo y presentarlo con la oferta, acorde a lo establecido en la invitación.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 4, completamente diligenciado
7	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - el Formulario No. 5 "Sistema de Gestión Ambiental", el oferente (persona natural o representante legal) debe diligenciar el formulario.	CUMPLE	El oferente presenta el anexo Nro. 5, completamente diligenciado

	firmarlo y presentarlo con la oferta, acorde a lo establecido en la invitación.		
8	CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente deberá presentar en su propuesta certificación por escrito que cuenta y/o se compromete según sea el caso con los aspectos relacionados a la capacidad operativa ítem 4 del ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES de la Invitación.	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de la capacidad operativa.
9	CAPACIDAD ECONÓMICA: El oferente deberá certificar por escrito en la oferta que cuenta con capacidad económica (evaluación económica) representada en su solvencia que le permitan abastecerse de los bienes y productos que se requieran suministrar de manera permanentemente mediante el espacio que se entrega en arrendamiento.	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de la capacidad económica.
10	El oferente debe certificar por escrito y presentar en la oferta, que se compromete a cumplir con la propuesta de valor relacionada y presentada en la solicitud de información SI-ESREY-COAGR-2025-39, la cual está orientada a beneficiar a los estudiantes, sin generar costo adicional para la entidad ni modificar el precio ofertado ni el objeto contractual, la cual es verificable y ejecutable durante toda la vigencia del contrato. • "Instalación de televisor dentro de la caseta para información y mensajes positivos a toda nuestra clientela".	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de la propuesta de valor relacionada, presentada en la solicitud de información SI-ESREY-COAGR-2025
11	EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO (ARRENDATARIO): Para efectos de evaluar la experiencia, el manifestante deberá tener mínimo un (01) año de experiencia en ventas de productos de cafetería, donde deberá demostrar experiencia respecto del servicio al cliente de acuerdo a la actividad que pretende ejecutar dentro de esta unidad policial, para lo cual deberá presentar certificaciones (con empresas públicas o particulares), con concepto favorable del pago oportuno de canon de arrendamiento y el buen servicio prestado, cuya suma sea igual o mayor al 70% al valor estimado en el presente proceso. Cada certificación del contrato debe contener la siguiente información: ϖ Nombre o razón social del Contratante. ϖ Nombre o razón social del Contratista. ϖ Objeto del contrato ϖ Número de Contrato. ϖ Valor Total del Contrato en pesos. ϖ Fecha de iniciación del contrato ϖ Fecha de terminación del contrato ϖ Valor del contrato ϖ Descripción de la cantidad de personas a las que se prestó el servicio ϖ Lugar de prestación del servicio de restaurante y/o suministro de comidas preparadas ϖ Firma de la persona competente dentro de la empresa o persona contratante que certifica	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de la EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO
12	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente deberá presentar certificación por escrito en su oferta que se compromete a mantener la afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo del objeto del futuro contrato.	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de los COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
13	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: •Presentar certificación por escrito en su oferta donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de los COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
14	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Presentar por escrito en su oferta certificación firmada por él responsable de la implementación y acompañamiento del SG-SST, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la	CUMPLE	El oferente presenta certificación firmada de los COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE

	certificación de idoneidad (licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas)		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por lo anterior me permito informar a mi coronel, que el oferente **ARACELY FONSECA CÁRDENAS** identificado con nit Nro. 46453385-1, **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico licitados.

Atentamente,

Intendente **BLANCO JIMÉNEZ JULIO CESAR**
Evaluador Técnico PN ESVEL CD 001- 2026

Elaboró: IT. Julio César Blanco Jiménez
GACIN – GUDEC (E)

Revisó: IT. Julio César Blanco Jiménez
GACIN – GUDEC (E)

Fecha de Elaboración: 14/01/2026
Ubicación: D:\2026/EVALUACIÓN

Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo, Boyacá
Teléfonos 7860146
esrey.iefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS ESREY
2451699650

GS - 2026 - - ESREY – ASJUR 20.1

Santa Rosa de Viterbo, 15 de enero del 2026

Señora Teniente Coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Vélez (Santander)

Asunto: evaluación jurídica proceso de contratación directa

En atención al comunicado oficial No. GS-2026-000216-ESVEL de fecha 09/01/2026, respetuosamente me permito remitir a mi coronel, la evaluación jurídica realizada, a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa PN ESVEL CD No. 001-2026 que tiene por objeto el "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES", así:

PROPUESTA: "ARACELY FONSECA CARDENAS CC. 46453385."

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, anexa formulario No 1, diligenciado parcialmente faltando por completar los numerales 16, 19, 20 y 21; documento firmado de fecha 12/01/2026.
5.1.2 Adjuntar Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, anexa PDF documento de identificación cédula de ciudadanía, con fecha expedición: 06/10/1999.
5.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, adjuntó Certificado de existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio de Duitama y/o certificado electrónico impreso con el código de verificación Nro. HqVscBmHdX de fecha 18/11/2025.

5.1.4 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, anexa PDF del Boletín Responsables Fiscales, Cédula de Ciudadanía: 46453385 Código de Verificación Nro. 46453385260110230347.
5.1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, anexa PDF de la plataforma virtual de la Procuraduría General de la Nación, donde se puede evidenciar que no registra antecedentes disciplinarios ni inhabilidades vigentes como persona natural; de fecha 11/01/2026.
5.1.6 BOLETÍN ANTECEDENTES JUDICIALES	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, presenta certificado "*consulta en línea de antecedentes penales y requerimiento judiciales*" plataforma institucional de la Policía Nacional, de fecha 11/01/2026, donde se puede evidenciar que no registra antecedentes.
5.1.7 CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC - REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES RUIA	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS presenta "CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC" plataforma institucional de la Policía Nacional, de fecha 11/01/2026, donde se puede evidenciar que no registra antecedentes.
5.1.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, adjunta en su oferta Certificado de compromiso de pago de Aportes Parafiscales o Seguridad Social, para personas naturales certificando que se encuentra al día con dichos pagos, de fecha diligenciado con fecha 12/01/2026.
5.1.9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, anexa a la propuesta el PDF Del FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN diligenciado con fecha 12/01/2026.

5.1.10 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	X		La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, anexa a la propuesta en PDF el formulario No. 5 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES diligenciado con fecha 12/01/2026.
NOTA: La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS, debe adjuntar en su oferta el diligenciamiento total e integro del numeral **5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**", teniendo en cuenta que faltó por diligenciar los numerales 16 ,19, 20 y 21 del documento allegado.			

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que el oferente "La oferente ARACELY FONSECA CARDENAS.", debe subsanar el requisito jurídico "*5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*" enunciados en el proceso de contratación directa PN ESVEL CD No. 001-2026, antes de continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

Intendente Jefe **CRISTIAN GUSTAVO MOLINA TORRES**
Jefe Asuntos Jurídicos Escuela de Policía Rafael Reyes
Comité Jurídico PN ESVEL CD No. 001-2026

Anexo: NO

Elaboró: IJ. Cristian Gustavo Molina Torres
ESREY – ASJUD

Fecha de elaboración: 15/01/2026
Ubicación: comunicaciones oficiales \ enero 2026

Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo, Boyacá
Teléfonos 7860357-IP 20706
esrey.asjur-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO FINANCIERO

No. GS-2026- 0 0 0 4 2 6 **/ESVEL– GRUFI – 20.1**

Vélez Santander, 14 de enero de 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela Carabineros Provincia de Vélez
km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun Tun
Vélez

Asunto: Informe Evaluación Económica Proceso PN ESVEL CD No. 001-2026.

Teniendo en cuenta la comunicación electrónica GS-2026-000215-ESVEL del 08/01/2026, mediante la cual se notifica el contenido de la resolución No. 003 del 08 de enero de 2026 en la cual se solicita realizar la evaluación de la capacidad económica del proceso de arrendamiento, PN ESVEL CD No. 001-2026, respetuosamente me permito presentar a mi Coronel, el informe de evaluación económica y financiera para el proceso de contratación cuyo objeto es arrendamiento de un espacio físico con un área de 16.05. m2, denominado local No. 1 destinado para el funcionamiento de una cafetería y frutería en el local 1 del estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

1.1. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CONCEPTO	VERIFICACIÓN	REQUISITOS
El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia al Decreto 1625 de 2016.	Se Verifica en el SECOP II, el Registro Único Tributario RUT.	CUMPLE

1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Evaluación Canon de Arrendamiento

CONCEPTO	VERIFICACIÓN	REQUISITOS
La Oferta Económica será válida siempre y cuando no sea inferior a la base del canon de arrendamiento fijada por la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ". Mediante el diligenciamiento de la presente pregunta, el oferente certificado bajo la gravedad de juramento, que cuenta	Se Verifica en el SECOP II, se presenta certificación de Ingresos que certifica ingresos mensuales superiores al canon de arrendamiento	CUMPLE

con la capacidad económica para cubrir el canon de arrendamiento en los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes por adelantado y que se compromete a realizar el pago del canon de arrendamiento en las condiciones señaladas por la entidad, así como a cancelar lo concerniente a servicio de energía eléctrica		
El oferente deberá certificar por escrito en la oferta que cuenta con capacidad económica (evaluación económica) representada en su solvencia que le permitirá abastecerse de los bienes y productos que se requieran suministrados de manera permanente mediante el espacio que se entrega en arrendamiento.	Se Verifica en el SECOP II, se presenta certificación de capacidad económica que certifica que cuenta con la capacidad para cubrir el canon de arrendamiento.	CUMPLE
El oferente debe certificar por escrito y presentar en la oferta, que se compromete a cumplir con la propuesta de valor relacionada y presentada en la solicitud de información SI-ESREY-COAGR-2025-39, la cual está orientada a beneficiario a los estudiantes, sin generar costo adicional para la entidad ni modificar el precio ofertado ni el objeto contractual, la cual es verificable y ejecutable durante toda la vigencia del contrato. • "Instalación de televisor dentro de la caseta para información y mensajes positivos a toda nuestra clientela"	Se Verifica en el SECOP II, donde presenta certificación de fecha 12 de enero de 2025	CUMPLE

PROPONENTE	IDENTIFICACION	Evaluación Económica	REQUISITOS
ARACELY CÁRDENAS FONSECA	46453385	Verificado en el SECOP II	CUMPLE

Una vez realizada la evaluación económica para el proceso de arrendamiento PN ESVEL CD No. 001-2026.; la propuesta presentada por el proponente ARACELY CÁRDENAS FONSECA CEDULA 46453385, cumple con los requisitos exigidos en la invitación en mención en lo referente a la evaluación Económica y Financiera inciso 3.

Atentamente,

Intendente Jefe **DANIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MORERAS**
Evaluador Comité Económico y Financiero

Elaborado por: IT. Daniel Alejandro González Moreras
Revisado por: IT Daniel Alejandro González Moreras
Fecha de elaboración: 14/01/206
Ubicación: Disco Local D/Documentos/Presupuesto 2026/comunicaciones/Evaluaciones económicas

Vereda el Tún Tún Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7565954- EXT 219
esvel.cencu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA